



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 ABR 2016

RES. H. N° 0326/16

EXPTE. N° 5.174/2.009.-

**VISTO:**

La Resolución H. N° 1734/10, mediante la cual se reconoce al estudiante de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: FACUNDO GONZALO SARMIENTO, LU. N° 709.966, Plan 2005, asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Altiplano Puno - Perú, a través del PME-CRISCOS; y

**CONSIDERANDO:**

Que por error involuntario, en la redacción del Artículo 1° de la mencionada resolución, se consignó, en forma incorrecta, el número de certificado de notas;

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la citada resolución en el marco de lo dispuesto por el Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H. N° 1734/10, en el sentido de suprimir el dato relacionado al número de certificado de notas y rectificar sus términos, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: CS. DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO-PERU	CERTIFICADO DE NOTAS N°	NOTA	FECHA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	PRODUCCIÓN TELEVISIVA	--	6 (Seis)	31-08-10
PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD	--	6 (Seis)	31-08-10
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	EXTENSIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN COMUNICACIÓN	--	8 (Ocho)	31-08-10

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo anterior, no modifica la fecha de egreso del alumno.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa